

XXI RALLYE GERNIKA-LUMO

CAMPEONATO VASCO DE RALLYES

10-11 de Octubre de 2014

Reglamento Particular



INDICE

PROGRAMA

PROGRAMA – HORARIO	3
TABLON OFICIAL DE AVISOS	4
SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE	4
OFICINA PERMANENTE DEL RALLYE	4
Artículo 1. ORGANIZACIÓN	4

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2. PUNTUABILIDAD.....	6
Artículo 3. DESCRIPCIÓN	6
Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS	7
Artículo 5. SEGUROS.....	7
Artículo 6. INSCRIPCIONES	8
Artículo 7. DERECHOS DE INSCRIPCION - SOLICITUDES.....	8
Artículo 8. PUBLICIDAD	9
Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS	9

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 10. RECONOCIMIENTOS.....	10
Artículo 11. PARQUE CERRADO	10
Artículo 12. ASISTENCIA	11
Artículo 13. REGULARIDAD SPORT	11
Artículo 14. PREMIOS Y TROFEOS.....	12

ANEXO I

SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES	13
--------------------------------------	----

ANEXO II

PLANO DE LA PRUEBA	14
--------------------------	----

REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

PROGRAMA – HORARIO

Fecha	Hora	Acto	Lugar
15-09-14	22:00	Apertura de inscripciones y publicación del Reglamento	www.gernikaracing.com
03-10-14	22:00	Cierre de inscripciones	
08-10-14	22:00	Publicación lista de inscritos	
10-10-14	Verificaciones administrativas		P.I. Bekoibarra, 35 (Ipar Tabernie)
	18:00 a 19:00	Regularidad Sport	
	18:00 a 18:25	Nº 01 a Nº 11	
	18:25 a 18:50	Nº 12 a Nº 23	
	18:50 a 19:15	Nº 24 a Nº 35	
	19:15 a 19:45	Nº 36 a Nº 47	
	20:45 a 20:10	Nº 48 a Nº 59	
	20:10 a 20:30	Nº 60 a Nº 71	
	Verificaciones técnicas		
	18:00 a 18:25	Nº 01 a Nº 11	
	18:25 a 18:50	Nº 12 a Nº 23	
	18:50 a 19:15	Nº 24 a Nº 35	
	19:15 a 19:45	Nº 36 a Nº 47	
20:45 a 20:10	Nº 48 a Nº 59		
20:10 a 20:30	Nº 60 a Nº 71		
19:30 a 20:30	Regularidad Sport		
A continuacion	Presentación vehículos en Parque Cerrado		Pasealekua
21:00	Cierre del Parque Cerrado		
22:00	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida		www.gernikaracing.com
11-10-14	08:30	Salida 1er. Participante	
	19:20	Llegada 1er. Participante	
	20:00	Publicación de resultados	Tablón de Avisos
	20:30	Entrega de Premios y Trofeos	Pasealekua
	A continuacion	Apertura Parque Cerrado	

TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 15 de Septiembre hasta el 9 de Octubre, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 10 de Octubre hasta la finalización del Rallye, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE

Desde el día 15 de Septiembre hasta el 9 de Octubre, en horario de 18:00 a 21:00 horas, en la Escudería Gernika Racing Elkartea:

Organizador: Gernika Racing Elkartea
Dirección: C/ Mestikabaso 57 bajo/bajo
Localidad: Gernika-Lumo
Teléfono: 678 285 361
E-mail: info@gernikaracing.com
Web: www.gernikaracing.com

OFICINA PERMANENTE DEL RALLYE

La Oficina Permanente del Rallye, a partir del día 10 de Octubre, en horario ajustado al Programa-Horario del Rallye, estará situada en:

Ubicación: Elai-Alai Aretoa
Dirección: Foruen Plaza s/n
Localidad: Gernika-Lumo
Teléfono: 678 285 361
E-mail: info@gernikaracing.com
Web: www.gernikaracing.com

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

Artículo 1. ORGANIZACIÓN

Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- a) Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenger Vascos.
- b) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Rallye.
- c) Reglamento Técnico del Campeonato Vasco de Rallyes.
- d) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Regularidad Sport
- e) Reglamento Técnico del Campeonato Vasco de Regularidad Sport
- f) Reglamento Particular de la Prueba.

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones.

1.1. Definición

La Escudería Gernika Racing Elkartea organiza el XXI Rallye Gernika-Lumo que se celebrará los días 10 y 11 de Octubre de 2014.

Nº visado EAF-FVA: Fecha:

1.2. Comité de Organización

Presidente: D. Joseba Labauria
Vocales: D. Juan Ignacio Agirre
D. Hibaí Bilbao

1.3. Oficiales del Rallye

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D.	Lic. CD-	-EUS
D.	Lic. CD-	-EUS
D.	Lic. CD-	-EUS

DIRECTOR DE CARRERA:

D.	Lic. DC-	-EUS
----	----------	------

DIRECTORES ADJUNTOS:

D.	Lic. DC-	-EUS
D.	Lic. DC-	-EUS

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

D.	Lic. SC-	-EUS
----	----------	------

JEFE SERVICIOS MEDICOS:

RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD:

D.

COMISARIOS TECNICOS:

Jefe: D.	Lic. OC-	-EUS
D.	Lic. OC-	-EUS
D.	Lic. OC-	-EUS
D.	Lic. OC-	-EUS
D.	Lic. OC-	-EUS

JEFE de CRONOMETRAJE:

D.	Lic. OB-	-EUS
----	----------	------

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

D.	Lic. CD-	-EUS
----	----------	------

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2. PUNTUABILIDAD

El XXI Rallye Gernika-Lumo es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Campeonato Vasco de Pilotos de Rallyes.
- Trofeo Vasco de Copilotos de Rallyes.
- Campeonato Bizkaino de Pilotos de Rallyes
- Trofeo Bizkaino de Copilotos de Rallyes
- Trofeo de Euskadi de Formula Libre de Rallyes
- Trofeo de Bizkaino de Formula Libre de Rallyes
- Trofeo de Euskadi de Pilotos Junior de Rallyes
- Trofeo de Euskadi de Copilotos Junior de Rallyes
- Trofeo de Bizkaino de Pilotos Junior de Rallyes
- Trofeo de Bizkaino de Copilotos Junior de Rallyes
- III Copa Abarth Punto 2014
- Campeonato Vasco de Pilotos de Regularidad Sport
- Trofeo Vasco de Copilotos de Regularidad Sport
- Trofeo Vasco Pre 75 de Regularidad Sport
- Trofeo Vasco Pre 83 de Regularidad Sport
- Trofeo Vasco Sin Instrumentos de Regularidad Sport
- Trofeo Regularidad

Artículo 3. DESCRIPCIÓN

3.1. Distancia total del recorrido:	180,10 Kms.
3.2. Número total de T.C.:	10
3.3. Distancia total de los T.C.:	92,70 Kms.
3.4. Número de secciones:	5
3.5. Número de Etapas:	1
3.6. Descripción de los Tramos Cronometrados:	

TC1 – TC3

Salida:
Llegada:
Longitud T.C.:

TC2 – TC4

Salida:
Llegada:
Longitud T.C.:

TC5 – TC7 – TC9

Salida:
Llegada:
Longitud T.C.:

TC6 – TC8 – TC10

Salida:
Llegada:
Longitud T.C.:

Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

4.1. Velocidad

4.1.1. Están admitidos a participar y puntuar en el Rallye los vehículos descritos en el Reglamento Técnico de Rallyes de Asfalto.

CLASES CAMPEONATOS VASCOS RALLYE 2014			
Clase	Gr.N	Gr.A - Gr.R - R1 - R2 - R3	F2000 - A2 - Históricos
1	Hasta 1.600	Hasta 1.400	
2	De 1.600 a 2.000	Hasta 1.600 - R1A	
3	De 2.000 a 2.500	De 1.600 a 2.000 - R1B - R2B	
4	Más de 2.500	De 2.000 a 2.500 – R2C	F1-A2 (copas hasta 2.000)
5	Más de 2.500 (4x4)	Más de 2.500 - Kit Car 1.600 - S1600 - R3C - R3D - R3T	F2
6	S2000 – N Plus	Kit Car 2.000, Gr. B,WRC,WRC 2, GT, S2000/WRC, R4, R5, N1	A2 (copas más de 2.000)
9			Vehículos Históricos
10	FORMULA LIBRE RALLYE SPRINT (FLR)		

4.2. Regularidad Sport

4.2.1. Todo vehículo cuya 1ª matriculación y/o fecha de fabricación sea anterior al 17 de Mayo de 1994. La fecha de fabricación deberá ser demostrada por el participante.

4.2.2. La organización de cualquier evento tiene reservado el derecho de estudiar la admisión de vehículos, en base a:

- Grado de preparación del vehículo.
- Años de antigüedad del vehículo.
- Palmares histórico del vehículo.

4.2.3. Así mismo, los vehículos deberán de estar de acorde al año de fabricación, bien sea de serie o con preparación.

4.2.4. En la verificación, el vehículo deberá ser presentado en perfecto estado de marcha, en apartados mecánicos y de carrocería.

Artículo 5. SEGUROS

5.1. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VII de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2014 de la EAF-FVA.

Artículo 6. INSCRIPCIONES

6.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día **3 de Octubre de 2014 a las 22:00 horas**.

La inscripción deberá enviarse mediante el formulario on-line disponible en la web www.gernikaracing.com o al email info@gernikaracing.com.

6.2. El número máximo de inscritos se fija en 70 vehículo sen velocidad y a 20 vehículos en Regularidad Sport. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

6.3. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 del C.D.I.

Artículo 7. DERECHOS DE INSCRIPCION - SOLICITUDES

7.1. Derechos de inscripción en velocidad:

7.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador:	250€
<i>Pilotos con licencia de Gernika Racing Elkartea</i>	<i>200€</i>
<i>(Expedida antes del 15/09/2014)</i>	
7.1.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador:	500€
<i>Pilotos con licencia de Gernika Racing Elkartea</i>	<i>500€</i>
<i>(Expedida antes del 15/09/2014)</i>	

7.2. Derechos de inscripción en Regularidad Sport:

7.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador:	130€
<i>Pilotos con licencia de Gernika Racing Elkartea</i>	<i>100€</i>
<i>(Expedida antes del 15/09/2014)</i>	
7.1.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador:	260€
<i>Pilotos con licencia de Gernika Racing Elkartea</i>	<i>260€</i>
<i>(Expedida antes del 15/09/2014)</i>	

El importe de la inscripción deberá ser ingresado mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco o Caja: KUTXABANK
Cuenta: 2095 0321 70 9107460246
Titular: GERNIKA RACING ELKARTEA

Fecha limite transferencia: 3 de Octubre de 2014

INDICANDO EL NOMBRE DEL PILOTO.

7.1.3. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

7.1.4 Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, e-mail o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellena y firmada así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

7.1.5. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. En caso contrario, el Organizador podrá no incluirle en la lista de inscritos, o cuando se efectúe el pago de la inscripción, será incrementada en 50€.

7.1.6. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- b.) En el caso de que la prueba no se celebrara.

7.1.7 La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallye.

Artículo 8. PUBLICIDAD

8.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos mediante complemento.

Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas los siguientes documentos originales:

- a) Documentación e I.T.V. en vigor
- b) Seguro del vehículo con justificante de pago.
- c) Licencia del Concursante.
- d) Licencias de los participantes.
- e) Permiso de conducción del piloto.

Sera obligatorio para todos los vehículos participantes disponer y cumplir los apartados a y b anteriores.

Documento en el que el conductor haga constar la validez de su permiso de conducción, así como de la legalidad y validez de la ITV del vehículo participante, cuando el tipo de prueba lo requiera

En cualquier momento del meeting, el D.C. podrá pedir la presentación de dichas documentaciones a fin de poder verificarlas. El incumplimiento de éste Artículo supondrá la exclusión inmediata.

9.2. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.

9.3. La verificación de la ropa ignífuga, Hans y casco será realizada en el CH de salida del Tramo Cronometrado. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas será penalizado con la EXCLUSION del equipo infractor.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 10. RECONOCIMIENTOS

10.1. Los equipos únicamente podrán reconocer el tramo cronometrado según cuadro:

DIA	FECHA	HORARIO	ACTO	TRAMO
Domingo	05-10-14	de 09:30 a 10:00 horas	Entrega Road-Book	Zona Asistencia
		de 10:00 a 20:00 horas	Reconocimientos	Artículo 3

10.2. Serán de obligado cumplimiento:

- a) No está autorizado a circular en sentido contrario en los tramos cronometrados.
- b) Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes
- c) Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
- d) Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.
- e) La velocidad máxima para los reconocimientos será de 50 km/h.

10.3. Y será también de obligado cumplimiento lo estipulado en el **Artículo 17.**, del reglamento del Campeonato de Rallye de 2014.

10.4. Limitación de los reconocimientos:

Se limitara el número máximo de pasadas de reconocimiento a TRES, que serán anotadas en un carnet de reconocimientos que se entregara junto con el Road Book. Será obligatoria la entrega de dicho carnet durante las verificaciones administrativas el día de la prueba, bajo pena de infracción de la normativa de reconocimientos del reglamento del Campeonato de Rallye de 2014, artículo 17.

10.5. Además de lo establecido por la reglamentación sobre Jueces de Hecho, se nombraran Jueces de

Hechos tanto para los reconocimientos como para los días anteriores y posteriores a los mismos. Estos Jueces de Hechos serán designados por el organizador y controlaran el recorrido de la prueba desde la publicación del reglamento.

EL NO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE RECONOCIMIENTO SERÁ PENALIZADO SEGÚN EL ARTÍCULO 17 DEL CTO. VASCO DE RALLYE 2014.

Artículo 11. PARQUE CERRADO

11.1. Antes de la salida del Rallye los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en el Pasealekua de Gernika-Lumo.

- Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo a continuación de realizar las verificaciones técnicas.

11.2. Desde su llegada al final de la prueba hasta que el Parque Cerrado sea considerado como abierto por el Colegio de los Comisarios Deportivos, los vehículos permanecerán en parque cerrado.

Artículo 12. ASISTENCIA

12.1. Para el XXI Rallye Gernika-Lumo, está previsto un único Parque de Asistencia ubicado en el Parking Mestikabaso en Gernika-Lumo.

12.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante en otro lugar que no sea la zona de Asistencia.

Artículo 13. REGULARIDAD SPORT

13.1. CRONOMETRAJE

En los tramos cronometrados, el cronometraje se realizara a la décima de segundo.

Se establecerán dos tipos de medias, media alta (campeonato), nunca superiores a 80 Km/h y media baja (trofeo) nunca superiores a 64 Km/h y siempre un 20% inferior a la fijada en el Campeonato de Regularidad Sport. Para el Campeonato de Regularidad Sport serán fijadas dos medias a emplear, seco y mojado. Se facilitara a los participantes con antelación, mediante complemento, los datos correspondientes a los diferentes cambios de media, tanto para seco como para mojado.

Los Tramos cronometrados del Rallye serán considerados como seco. En caso contrario los participantes serán informados de ello antes de la salida del sector correspondiente.

13.2. INSTRUCCIONES

13.2.1. Instrumentación

Serán admitidos sistemas de medición mecánicos y digitales (Halda, retr otrip, Tripmaster...)
Se Admiten sistemas electrónicos de cálculo de tiempo (cronómetros, tablas electrónicas, ordenadores, PDA's, etc...), así como sistemas de guía GPS.

Este artículo no es de aplicación en los participantes inscritos en modalidad Sin Instrumentos.

13.2.2. Categoría Sin Instrumentos

Para poder participar en esta categoría el participante se deberá inscribir como tal.

Existirá una categoría de Sin Instrumentos (SIN), que tendrá clasificación por independiente.

Para poder participar en esta categoría, el único sistema de medición que se permite, es el instalado de serie en el vehículo, salvo cuantos cronómetros convencionales sean necesarios.

La presencia de otros instrumentos, supondrá la EXCLUSIÓN de la prueba.

13.3. TRAMO DE CALIBRACION

Se entregara en las verificaciones administrativas.

Artículo 14. PREMIOS Y TROFEOS

14.1. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

VELOCIDAD

Premios Scratch

- 1º.- Trofeo Piloto y Copiloto
- 2º.- Trofeo Piloto y Copiloto
- 3º.- Trofeo Piloto y Copiloto

Premios por Clases (1-9)

- 1º- Trofeo Piloto y Copiloto

Premios Clase 10 (FL)

- 1º- Trofeo Piloto y Copiloto

Premios Junior

- 1º Trofeo Piloto

Premios Copa Abarth Punto

- 1º.- Trofeo Piloto y Copiloto
- 2º.- Trofeo Piloto y Copiloto
- 3º.- Trofeo Piloto y Copiloto

REGULARIDAD SPORT

Clasificación Scratch

- 1º.- Trofeo Piloto y Copiloto
- 2º.- Trofeo Piloto y Copiloto
- 3º.- Trofeo Piloto y Copiloto

Clasificación Pre 75

- 1º- Trofeo Piloto y Copiloto

Clasificación Pre 83

- 1º- Trofeo Piloto y Copiloto

Clasificación Sin Instrumentos

- 1º- Trofeo Piloto y Copiloto

Clasificación Trofeo Regularidad

- 1º- Trofeo Piloto y Copiloto

14.2. La entrega de trofeos se celebrará en el Podium de llegada del Rallye, sito en Pasealekua de Gernika-Lumo a las 20:30 horas del 11 de Octubre de 2014.

ANEXO I

SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES

Cada vehículo participante debe transportar dos triángulos rojos reflectantes que, en caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado, al menos uno de ellos, por un miembro del equipo, de forma visible, como mínimo a 50 m. antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. Al equipo que no observe ésta regla, le será impuesta una penalización en metálico a criterio de los Comisarios Deportivos.



En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de "OK" de manera visible para otros participantes.



Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de "SOS" deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier vehículo de emergencias que pudiera intervenir.

La Organización facilitará a cada participante dos pegatinas con el número del teléfono de Emergencia de Dirección de Carrera durante el desarrollo del rallye que los participantes deberán pegar, una en el exterior y la otra en el interior del vehículo en lugares fácilmente visibles.

El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia y los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad.

ANEXO II

PLANO DE LA PRUEBA

